

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Gestión de Bienes y Servicios		Código: GBS-FO-05	
	Subproceso Contratación		Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento		Página 1 de 9	

Contrato No. 00002982 del 20 de enero de 2026	Fecha: 07 de julio de 2026
Periodo del reporte: 29 de abril a 13 de mayo de 2026	Pago 4 de 4
Nombre del Contratista: GERMAN ERNESTO ESCOBAR HIGUERA	C.C.: 88259798

Objeto del contrato: 2024L-58 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DEL DERECHO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA.

Obligaciones del contrato	Actividades realizadas por el contratista
1. Brindar el respectivo acompañamiento jurídico en las diferentes actividades que se desarrollan en la Subsecretaría de rentas e impuestos.	Durante el periodo objeto del presente informe, se prestó apoyo jurídico a la Subsecretaría de Rentas e Impuestos mediante la orientación y acompañamiento en las actuaciones administrativas desarrolladas por la dependencia. En desarrollo de esta labor, se brindó asesoría normativa a los funcionarios y contratistas del área, se resolvieron inquietudes de carácter jurídico y se apoyó el análisis e interpretación de las disposiciones aplicables, contribuyendo a que las actuaciones adelantadas se ajustaran al marco legal vigente y a los lineamientos establecidos en el Estatuto Tributario Municipal. De igual manera, se atendieron de manera oportuna las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, dando cumplimiento a las actividades encomendadas con responsabilidad, oportunidad y observancia de los principios que orientan la función administrativa, garantizando el adecuado desarrollo de los compromisos contractuales. Adicionalmente, se participó en las jornadas institucionales y actividades de acercamiento con la comunidad organizadas por la Subsecretaría de Rentas e Impuestos, brindando orientación a los contribuyentes sobre sus obligaciones tributarias, los procedimientos administrativos y los beneficios establecidos por la administración municipal. Estas acciones contribuyeron al

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Gestión de Bienes y Servicios		Código: GBS-FO-05	
	Subproceso Contratación		Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento		Página 2 de 9	

	fortalecimiento de la cultura tributaria y al mejoramiento de la relación entre la administración y la ciudadanía. En el marco de estas actividades, se apoyó la estrategia institucional "Hacienda en Casa", mediante la participación en jornadas desarrolladas en diferentes barrios y conjuntos residenciales del municipio, ofreciendo atención personalizada a los contribuyentes, resolviendo consultas relacionadas con los tributos municipales y promoviendo el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, como mecanismo para fortalecer el recaudo y mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios prestados por la Subsecretaría. Anexos actividad 1
2. Proyectar los actos administrativos concernientes a los procesos que maneja la Subsecretaría de Rentas e impuestos.	Durante el periodo evaluado se elaboraron y proyectaron las minutas correspondientes a notificaciones de autos y autos de archivo, en estricta observancia de los lineamientos, directrices y protocolos internos establecidos por la dependencia, con el propósito de garantizar la debida gestión, impulso procesal y trámite oportuno de las actuaciones administrativas surtidas dentro de los respectivos expedientes, en cumplimiento del principio de debido proceso y de las formalidades sustanciales que rigen los actos administrativos de contenido tributario. Mediante oficio SG-HF-0628 del 11 de marzo de 2026, la Personería Municipal de San José de Cúcuta puso en conocimiento de la Secretaría de Gobierno y de la Comisaría de Familia Permanente la solicitud de coadyuvancia relacionada con el radicado interno No. 2026-200-000009-2, presentada por la señora Rosa Myriam Uribe, quien manifestó ser presunta víctima de violencia en contexto familiar. En atención a las funciones

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Gestión de Bienes y Servicios		Código: GBS-FO-05	
	Subproceso Contratación		Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento		Página 3 de 9	

	constitucionales y legales de protección y garantía de los derechos humanos ejercidas por la Personería, se solicitó la intervención de las autoridades competentes para que, en el marco de sus competencias, adelantaran las actuaciones administrativas y de protección correspondientes, con el fin de salvaguardar los derechos de la presunta víctima y brindar la atención integral que el caso requiriera. Las actuaciones descritas contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento de los procesos de fiscalización tributaria territorial, garantizando que las respuestas emitidas a los contribuyentes, así como las demás actuaciones administrativas adelantadas, se ajustaran plenamente a los lineamientos institucionales vigentes y a las disposiciones sustantivas y procedimentales contenidas en el Estatuto Tributario Municipal – Acuerdo 035, en concordancia con los principios de seguridad jurídica, eficacia administrativa y protección de los derechos del contribuyente. Anexos actividad 2
3. Elaborar respuestas a PQRS, derechos de petición, tutelas y diferentes requerimientos a los que deba dar trámite la Subsecretaría de Rentas e impuestos.	Durante el periodo objeto del presente informe, se dio trámite a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), derechos de petición y demás solicitudes asignadas a la Subsecretaría de Rentas e Impuestos, elaborando las respuestas correspondientes con observancia de la normativa aplicable, garantizando su solidez jurídica y el cumplimiento de los términos legales previstos para su atención. Asimismo, en relación con el radicado No. 2026190030465032, se realizó el análisis de la comunicación remitida por la Contraloría Municipal de Cúcuta, mediante la cual se informó el traslado por competencia de la notificación del auto admisorio de la Acción de Tutela identificada con radicado No.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Gestión de Bienes y Servicios		Código: GBS-FO-05	
	Subproceso Contratación		Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento		Página 4 de 9	

	54001-40-03-002-2026-00438-00, promovida por el señor José Orlando Díaz Contreras. En el marco de dicho trámite, se verificó el contenido de la actuación y las obligaciones derivadas de la providencia judicial, evidenciando la necesidad de emitir la respuesta de fondo requerida por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Cúcuta respecto de los hechos materia de la acción constitucional, dentro del término otorgado, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requerimientos judiciales y evitar la aplicación de las consecuencias procesales previstas en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991. Así mismo, se realizó el archivo y organización de las PQRS una vez emitidas las respuestas correspondientes, contribuyendo al control documental, la trazabilidad de la información y el adecuado desarrollo de las actuaciones administrativas a cargo del área. Anexos actividad 3
4. Organizar y abrir si es necesario expedientes dentro de las actividades que le sean asignadas y hacer seguimiento en cuanto a términos, notificaciones	Se llevó a cabo la organización, depuración y revisión sistemática de los expedientes asignados, verificando su adecuada conformación documental, la foliación correspondiente y el cumplimiento de los requisitos sustanciales y procedimentales exigidos para su trámite, en observancia de los principios de economía procesal y buen orden documental que rigen la gestión de las actuaciones administrativas. Se efectuó el seguimiento y control de los documentos y actuaciones administrativas recibidas a través de los canales institucionales de la Secretaría de Gobierno, con el propósito de garantizar su oportuna gestión, correcta asignación por competencia y cumplimiento de los términos legales aplicables, asegurando la continuidad de los trámites y la observancia de los principios que rigen la función administrativa. En desarrollo de esta actividad, se dio trámite al

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Gestión de Bienes y Servicios		Código: GBS-FO-05	
	Subproceso Contratación		Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento		Página 5 de 9	

	oficio SG-HF-0628 del 11 de marzo de 2026, mediante el cual la Personería Municipal de San José de Cúcuta remitió una solicitud de coadyuvancia relacionada con el radicado, presentada por la señora Rosa Myriam Uribe, quien manifestó ser presunta víctima de violencia en contexto familiar. En atención a dicha comunicación, se realizó el respectivo traslado a la dependencia competente para la continuidad del trámite, con el fin de que, en el marco de sus funciones legales y administrativas, se adelantaran las actuaciones correspondientes orientadas a la protección de los derechos de la peticionaria y a la atención integral del caso. Anexos actividad 4
5. Analizar las diferentes respuestas recibidas a través del correo electrónico institucional o por el sistema oficial de radicación de la Alcaldía de san José de Cúcuta	Se efectuó la revisión y seguimiento de las comunicaciones ingresadas por medio del correo electrónico institucional y del sistema oficial de radicación de la Alcaldía de San José de Cúcuta, verificando el estado de los requerimientos, peticiones, traslados y demás actuaciones asignadas al área de Fiscalización. Esta labor permitió garantizar el adecuado direccionamiento de cada trámite, así como el cumplimiento de los procedimientos y términos administrativos establecidos. De igual manera, se realizó la evaluación integral de las PQRS radicadas, mediante el estudio de los antecedentes y la documentación que soportaba cada actuación. En coordinación con el equipo del área de Fiscalización, se definieron los criterios técnicos y jurídicos necesarios para determinar el trámite procedente, asegurando que las actuaciones adelantadas se desarrollaran de manera uniforme, oportuna y conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Anexos actividad 5

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Gestión de Bienes y Servicios		Código: GBS-FO-05	
	Subproceso Contratación		Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento		Página 6 de 9	

6. Organizar, clasificar y seleccionar los documentos del respectivo proceso, para dar cumplimiento a la norma de gestión documental vigente.

Se adelantó la verificación, organización y administración de los documentos aportados por los contribuyentes dentro de las actuaciones de fiscalización, asegurando su correcta incorporación a los expedientes físicos y digitales, de conformidad con los lineamientos y procedimientos adoptados por la dependencia.

Paralelamente, se revisó la información contenida en los soportes documentales con el propósito de corroborar su consistencia frente a los registros institucionales y verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actuación administrativa. Como resultado de esta labor, se fortaleció el control documental, se mantuvieron actualizados los expedientes y se facilitó el seguimiento integral de los procesos adelantados por el área de Fiscalización.

Anexos actividad 6

Anexos:

Anexos actividad 1



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Gestión de Bienes y Servicios		Código: GBS-FO-05	
	Subproceso Contratación		Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento		Página 7 de 9	

Anexos actividad 2



San José de Cúcuta, once (11) de marzo de 2026.
SG-HF-0628

SEÑOR (S):
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Secretaria.gobierno@cucuta.gov.co

COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE
comisariadefamilia@cucuta.gov.co
Ciudad.

ASUNTO: COADYUVANCIA A RADICADO INTERNO No. 2026-200-000009-2

Cordial Saludo,

La Personería Municipal de San José de Cúcuta dentro de sus actividades como garantes de los Derechos Humanos en el marco del artículo 178 de la Ley 136 de 1994, en ejercicio de su función de vigilancia superior de la conducta oficial, control administrativo y como competente me permito realizar la siguiente coadyuvancia en atención a la queja interpuesta por la señora ROSA MYRIAM URIBE en este despacho bajo radicado No. 2026-200-000009-2, en la que manifiesta ser víctima de violencia en contexto familiar por parte de su hijo MAURICIO AUGUSTO VARGAS URIBE, por lo que solicita intervención antes los

Cúcuta, Norte de Santander 29 de mayo de 2026

Doctor:
José Luis Santale Villamizar
Líder Programa de Conciliación
Personería Municipal de San José de Cúcuta
Calle 11 # 5-49 Palacio Municipal, Segundo Piso Oficina 204.
Email: secretariageneral@personeriadecucuta-nortesantander.gov.co
E.S.D.

Asunto: RESPUESTA AL OFICIO SG-HF-0628 DE 11 DE MARZO DE 2026 POR PARTE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CÚCUTA

Cordial saludo,

Me permito expresar que se dio traslado del Oficio SG-HF-0628 de 11 de marzo de 2026, a la Doctora GRACIA ESPERANZA RAMÍREZ SERPA en calidad de Comisaria de Familia Permanente en el Municipio de Cúcuta, para que tenga conocimiento y de trámite a lo expresado por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA donde expresa coadyuvar la queja presentada por la señora ROSA MYRIAM URIBE, bajo radicado 2026-200-000009-2, donde manifiesta ser víctima de violencia en el contexto familiar por parte de su hijo MAURICIO AUGUSTO VARGAS URIBE, por lo que solicita intervención antes las autoridades competentes para adoptar las medidas necesarias que hubiere a lugar, debido a que no se le han garantizado los derechos con el incumplimiento a lo ordenado por la Comisaria en Audiencia en procedimiento administrativo por VCF. De Radicado No. 359 del 2025

Anexos actividad 3



Radicado Nro. 2026190030465032

Cúcuta, Norte De Santander, 23 de abril del 2026

Señores:
ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Tipo de PQR: VENTANILLA
Radicado: 2026190030465032

Asunto: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. At. Doctor LEONEL RODRIGUEZ PINZON ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA Correo electrónico: Orfeo alcaldia. REFERENCIA: ACCION DE TUTELA Radicado No.54001400300220260043800; allegada al correo electrónico del 22 de abril del 2026, a las 7:30 a.m.; ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA. ? Auto que admite la Acción de tutela de fecha 21 de abril del 2026. Radicado Acción de Tutela No.54001400300220260043800. ACCIONATE; JOSE ORLANDO DIAZ CONTRERAS.

Atentamente,
CONTRALORIA MUNICIPAL DE CUCUTA

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Gestión de Bienes y Servicios		Código: GBS-FO-05	
	Subproceso Contratación		Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento		Página 8 de 9	



Cúcuta, Norte de Santander 29 de mayo de 2026

Señor (a):
Contralor Municipal de Cúcuta
 Calle 11 # 5-49 Oficina, San José de Cúcuta
 Email: contraloriacucuta@gmail.com
 Cédula ciudadanía No. 80.058.348
E.S.D.

Asunto: CONTESTACIÓN Y TRASLADO POR COMPETENCIA FUNCIONAL – NOTIFICACION ADMISIÓN TUTELA DE 21 DE ABRIL DE 2026 – RADICADO 54001-4003-002-2026-00438-00. ACCIONANTE JOSE ORLANDO DIAZ CONTRERAS

Cordial saludo,

En atención al memorial de 23 de abril de 2026 según radicado No. 2026190030485032 por parte de su despacho me permito informar que se dio traslado por competencia funcional de la notificación de la Admisión de tutela de 21 de abril de 2026 – Radicado 54001-4003-002-2026-00438-00. Accionante JOSE ORLANDO DIAZ CONTRERAS, por parte de la CONTRALORIA MUNICIPAL DE CÚCUTA.

Anexos actividad 4

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



San José de Cúcuta, once (11) de marzo de 2026.
 SG-HF-0628

SEÑOR(ES):
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Secretaria.gobierno@cucuta.gov.co

COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE
comisaria.permanente@cucuta.gov.co
 Cúcuta.

ASUNTO: COADYUVANCIA A RADICADO INTERNO No. 2026-200-000009-2

Cordial Saludo,

La Personería Municipal de San José de Cúcuta dentro de sus actividades como garante de los Derechos Humanos en el marco del artículo 178 de la Ley 136 de 1994, en ejercicio de su función de vigilancia superior de la conducta oficial, control administrativo y como competente me permito realizar la siguiente coadyuvancia en atención a la queja interpuesta por la señora ROSA MYRIAM URIBE en este despacho bajo radicado No. 2026-200-000009-2, en la que manifiesta ser víctima de violencia en contexto familiar por parte de su hijo MAURICIO AUGUSTO VARGAS URIBE, por lo que solicita intervención ante las autoridades competentes para adoptar las MEDIDAS necesarias que hubiere a lugar, debido a que no se le han garantizado los derechos con el incumplimiento a lo ordenado



Cúcuta, Norte de Santander 29 de mayo de 2026

Doctora:
 Gracia Esperanza Ramírez Serpa
 Comisara de Familia permanente
 Email: comisaria.permanente@cucuta.gov.co
 Avenida 1 Tribuna Oriental Entrada 19 – Estadio General Santander
 Cúcuta- Norte de Santander
E.S.D.

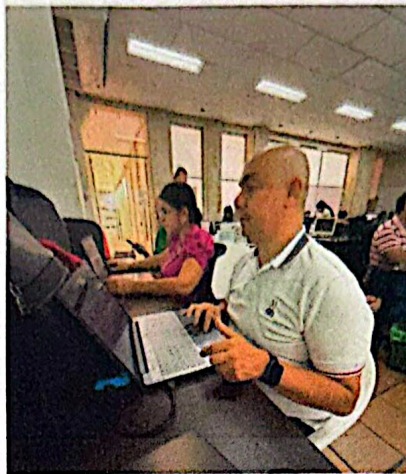
Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA FUNCIONAL – OFICIO SG-HF-0628 DE 11 DE MARZO DE 2026 POR PARTE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CÚCUTA

Cordial saludo,

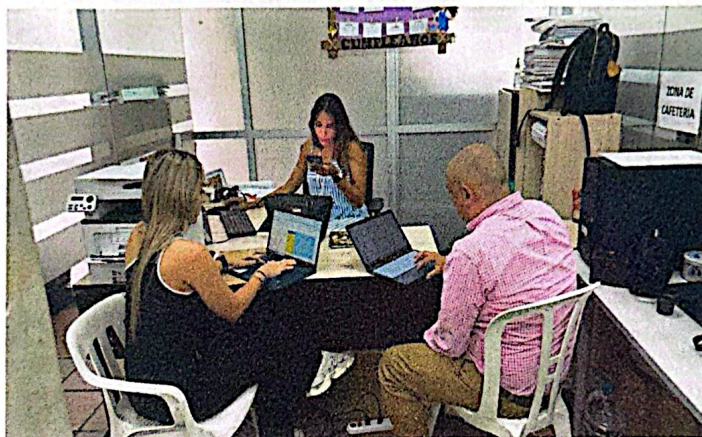
Me permito dar traslado del Oficio SG-HF-0628 de 11 de marzo de 2026, enviado por la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA** donde expresa coadyuvar la queja presentada por la señora ROSA MYRIAM URIBE, bajo radicado 2026-200-000009-2, donde manifiesta ser víctima de violencia en el contexto familiar por parte de su hijo MAURICIO AUGUSTO VARGAS URIBE, por lo que

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Gestión de Bienes y Servicios		Código: GBS-FO-05	
	Subproceso Contratación		Versión: 04	Fecha: 10/3/2025
	Formato Informe de Cumplimiento		Página 9 de 9	

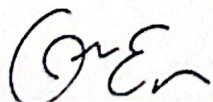
Anexos actividad 5



Anexos actividad 6



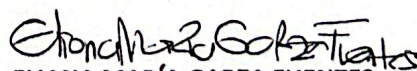
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.



GERMAN ERNESTO ESCOBAR HIGUERA

Contratista

C.C. 88.259.798 de Cúcuta



ELIANA MARÍA GARZA FUENTES

Supervisor

C.C. 1.090.432.856